



AYUNTAMIENTO  
DE  
PUEBLA DEL PRIOR

## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 42

**FECHA. 2 de noviembre de dos mil dieciséis.**

**ASUNTO: Nombramientos de miembros del Tribunal de selección para dos plazas del programa de Empleo de Experiencia 2.016.**

**Genaro Macías Acedo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Puebla del Prior**, en virtud de la atribución que me confiere el Art. 21 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, dispongo:

Que con el fin de proceder a la selección de las personas que el SEXPE ha remitido a este Ayuntamiento para cubrir dos plazas, una de peón de mantenimiento de infraestructuras municipales y limpieza viaria, y otra de peón de mantenimiento de parques y jardines y limpieza viaria con cargo al programa 2016 de el Empleo de Experiencia, he resuelto que el Tribunal de selección esté compuesto por D. Diego Morales Domínguez, que será el Presidente, D. Joaquín García Mancera y D. José López Vázquez que serán los vocales, actuando de Secretario D. Emilio Vázquez Roncero con voz pero sin voto. El acta del Tribunal reflejará la aptitud o no de los aspirantes y se procederá a formalizar los contratos a favor de las personas que acrediten su aptitud por el orden que establece el listado remitido desde el SEXPE.

Las pruebas selectivas se realizarán el día siete de noviembre del año en curso a las diez horas, por lo que las personas preseleccionadas por el SEXPE, deberán personarse en el Salón de usos múltiples del Ayuntamiento de Puebla



del Prior, sito en la Calle Zurbarán, número 14, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, provistos de su D.N.I.

Del presente Decreto dese cuenta a la Corporación en el primer Pleno que se celebre.

 EL ALCALDE-PRESIDENTE  
  
Fdo. Genaro Macías Acedo